I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000084 /2010

Cerrillos, 21 ENE. 2010

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0082/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/082/2010, se modificó programa denominado **"Paseos Familiares a la Playa año 2010"**, el que contiene un error que debe ser subsanado

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Punto N°1 en su Inciso 5° del Punto 4.5. "Descripción de la Actividad", del Decreto Exento N°202/0082/2010, que modificó el Programa "Paseos Familiares a la Playa", en el sentido de señalar que: "A través del Departamento de Abastecimiento, vía Convenio Marco se proveerá la contratación de 80 traslados de Cartagena (ida y vuelta), los que se efectuarán en buses del tipo Pullman, con capacidad a lo menos de 45 asientos, los cuales acercarán a los vecinos de la comuna al lugar de destino en el territorio de la comuna de **Cartagena**".

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Deportes, Rec. y Cultura
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web